

**COMUNICADO SOBRE EL GANADOR DE LA BUENA PRO DE LA
CONCESION DE LA CAFETERIA Y/O COMEDOR DE LA COMISARIA
PNP. CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO.**

Por el presente, la Comisión Especial encargada de la Concesión de la Cafetería y/o Comedor de la Comisaría PNP Carmen de la legua Reynoso, para el periodo 2017, le hace el otorgamiento de la **BUENA PRO** a la **Sra. Elizabeth Julia VALENCIA CALLE**, identificada con DNI. N°07432952, por haber sido declarada **GANADORA** de la Concesión de la Cafetería y/o Comedor, para la preparación de la Especifica de Gasto 2.3.1.1.1.1 “ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO”, para el período 2017, debiendo realizar su actividades desde el 21DIC2016, de conformidad a lo publicado en el portal Web de la Dirección Ejecutiva de Personal PNP (Águila 6).

En tal sentido y de conformidad a las disposiciones vigentes se le hace de su conocimiento, firmando a continuación de la presente.

Carmen de la legua Reynoso, 12 de Diciembre del 2016.

FDO.

OA-374555
JAYRO J. ANGELES NEPONUCENO
ALFEREZ PNP
VOCAL

FDO.

SA-30823849
ALBERTO DIAZ QUISPE
SS. PNP
VOCAL

FDO

OA-00233347
GERMAN J. AMANCIO MACHUCA
CMDTE. PNP
PRESIDENTE